



El Govern expedienta a la promotora del golf de Son Bosc por iniciar obras en zona protegida

La Conselleria de Medi Ambient estima que los trabajos han afectado a 1,6 hectáreas de la Zona de Especial Protección para Aves

M. POQUET

Un día después de la reanudación de las obras del polémico campo de golf de Son Bosc, la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat inició ayer un expediente sancionador a la promotora Golf Playa de Muro, que se encarga de la construcción de las instalaciones.

El conseller de Medi Ambient i Mobilitat, Gabriel Vicens, explicó ayer a este periódico que «el expediente se ha abierto porque las obras han empezado dentro del hábitat protegido de Son Bosc y han producido serios daños en la Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA)». Vicens aseveró que «agentes de Medi Ambient han levantado actas de que se estaban haciendo obras en zona protegida y nuestra obligación es preservar el espacio que cuenta con grandes valores naturales reconocidos».

Asimismo, el titular de Medi Ambient dejó claro que «se trata de una decisión técnica y no política» y que «se ha iniciado el procedimiento habitual de apertura de expediente sancionador». Vicens recordó que «podría suponer la paralización cautelar de las obras y las sanciones pertinentes» a causa de la vulneración de la zona protegida por la figura europea de la ZEPA.

Daños

Por su parte, el director general de Biodiversitat, Vicenç Vidal, confirmó que «con las primeras estimaciones valoramos que la superficie afectada es de 1,6 hectáreas, sobre todo por movimientos de tierra con maquinaria pesada que ha eliminado capa vegetal».

Según la Conselleria, las obras sólo se pueden realizar fuera de la zona protegida pero no en su interior, tal y como fija la determinación aprobada por Consell de Go-



Las obras del proyecto se iniciaron el pasado 22 de febrero bajo un plan de vigilancia y seguimiento medioambiental.

vern el pasado mes de julio. La ampliación de la ZEPA supone la protección de 64,64 hectáreas adicionales, que se suman a las 2.135,12 ya protegidas, ubicadas en las fincas de Son Bosc y Ca n'Eixut, el Prat de Son Serra y las lagunas de la antigua depuradora del municipio de Muro.

La decisión del Ejecutivo balear se basa en informes técnicos que pretenden proteger un área de alimentación del halcón de Eleonor (*falcó mari*) durante sus migraciones y en el que nidifican siete especies más de aves consideradas de interés comunitario, entre ellas el abejaruco (*abellerol*) del que finalizó la cría de época el pasado 31 de julio, fecha en la que se podían re-



► MEDIDAS

El conseller Vicens avisa que el expediente podría suponer la paralización cautelar de las obras y las sanciones pertinentes

nudar las obras de nuevo.

El portavoz de la promotora del campo de golf, Guillem Mercadal, reiteró que «la Zona de Especial Protección para Aves no está creada, sino que el gobierno balear inició los trámites y, por lo tanto, no existe». «De momento, no hemos recibido ningún tipo de notificación que nos diga que hay en marcha un expediente ni en base a que a pesar de ser los afectados», sentenció Mercadal.

Sin embargo, desde la constructora manifestaron que «la creación de la ZEPA no resultaría incompatible con el desarrollo del proyecto aprobado y en curso, como se desprende de sentencias del Tribunal Supremo».

EL APUNTE

GOB y PSM aplauden la decisión

Tanto el grupo ecologista GOB como el PSM aplaudieron ayer la decisión del inicio del expediente sancionador contra la promotora del campo de golf de Son Bosc. Así, el portavoz del GOB, Tonina Siquier, valoró positivamente la reacción del Govern balear con la comunicación del expediente, ya que denunció que «el inicio de las obras empezaron en la zona ZEPA y el Govern ha actuado muy bien». «De momento, se está siguiendo una línea positiva ante cualquier intento de destrucción», reconoció Siquier. Por su parte, el líder del PSM y secretario general de la organización, Biel Barceló, lamentó que la constructora de las instalaciones de Son Bosc haya ignorado la acción del ejecutivo balear y de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat con la ampliación de la ZEPA. Además, el nacionalista confía en que la acción de la institución insular «consiga parar definitivamente, con el apoyo del partido nacionalista, el enésimo intento de destruir el territorio de la Mallorca».